

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DEL VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Lima, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 13:00 horas se reúnen de manera virtual a través de la plataforma MTEAMS, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para la apertura de la sesión, esperar hasta las 13:15 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. EDUVIGES MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS (Miembro), Mg. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (Miembro); así como los representantes del tercio estudiantil alumnos MERLY RASHEL RÁMIREZ ARISTA (Miembro) y YURI BEGAZO BEGAZO (Miembro); y como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET; no asistieron la consejeras, Dra. BLANCA LILIANA CÁRDENAS CÁRDENAS; la Dra. SILVIA REYNA DÁVILA DE BERROSPI y el consejero DR. RODOLFO MARCIAL CHÁVEZ GALLO, justificaron su inasistencia, así como la representante estudiantil doña DAYANA GARCIA OSCCO, todos ellos debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad. Igualmente participaron como invitados el señor FREDY ROBERTO ASTUDILLO CARRETERO, señor JAVIER SANTIAGO FUENTES ZEGARRA.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895–2015–CU–UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384–2017–CU–UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determino la asistencia de seis miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria virtual de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Informe situacional académica.
2. Dar cuenta al Consejo de Facultad de las siguientes Resoluciones Decanales emitidas:
 - 2.1 R.D. N° 031-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que autoriza el retiro de matrícula de manera extemporánea del Año Académico 2020 – I, a favor de CARLOS ALBERTO POMA PAYE código de matrícula N° 2017023933, alumno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
 - 3.1 R.D. N° 032-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que aprueba la conformación de la Comisión de Aniversario Institucional de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, tal como se detalla en el extremo siguiente:

DOCENTES:

Dr. Carlos Eleuterio, Vargas Rubio
Dr. José Américo, Luperdi Castañeda
Dr. Omar Justiniano, Melgarejo Agüero
Dr. Santiago Saturnino, Patricio Aparicio

Presidente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Sra. Yolanda Marlene, Ventura Delgado
Srta. Yurasi Smith, Atravero Andión
Sr. Carlos Enrique, Loarte Galarza

ALUMNOS:

Srta. Merly Rashel, Ramírez Arista
Srta. Dayana Estefani, García Oscoco
Sr. Yuri Alexander, Begazo Begazo

- 4.1 R.D. N° 33-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que aprueba la tabla de equivalencia del año 2014 al año 2016 de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, conforme al documento adjunto en tres (03) folios, debidamente

sellados y rubricados, que forma parte de la presente resolución decanal. Que corresponde a la modalidad semipresencial.

3. Otros de interés académico

- 3.1 Cuatro expedientes para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, según Oficio N° 027-2020-OGT-FCFC-UNFV (05.11.2020), de los siguientes egresados del Centro Universitario de Educación a Distancia – CUDED:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	EXP.N°	FOLIOS
1	FLORES CRUZ MARTINA OLGA	2014705312	002-20	29
2	POMA OSPINA ARTEMON	2014705829	003-20	29
3	QUISPE CCAHUAY ENRIQUE	2014705909	004-20	30
4	ROMANI SOSA JOEL	2014706015	005-20	29

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de seis miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria virtual.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria virtual anterior de fecha martes veintinueve de setiembre del dos mil veinte, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria virtual.

DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, quien a su vez advierte que tiene tres (3) puntos en la agenda, incluidos otros; dando lectura de cada uno de ellos.

INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad informa a los miembros del pleno del Consejo, sobre las comunicaciones cursadas al señor Rector y al Vicerrectorado Académico

PEDIDOS

No hubo

ORDEN DEL DIA

1. Informe situacional académica.

El Dr. Alzamora presidente del consejo, indicó que a quien le correspondía informar sobre la situación académica de la facultad, era la Dra. Blanca Cárdenas directora de la escuela, quien no se hallaba presente en la sesión, indicando que había enviado por escrito un informe, para lo cual pidió al señor secretario CPC Enrique Lamas, que diera lectura, quien procedió a leerlo y contenía el siguiente texto:

CPC Enrique Lamas Bachet
Secretario Académico de la FCFC

De mi consideración:

Adjunto el siguiente informe sobre el estado situacional el cual por disposición de la Decanatura deberá ser leído en consejo de Facultad del martes 10 de noviembre 2020

1.- Está pendiente de registro en el sistema de racionalización los profesores de Exceded por no haber cargado los códigos la Ocracc, como es el caso del profesor Gabriel Moreno La escuela ha insistido con Ocracc pero no somos atendidos

2.- La carga de la racionalización en el sistema OSRAM de 47 se está procesando en estos momentos por el personal del Departamento de Contabilidad

3- Los últimos 6 contratos de profesores enviados al Vrac para su trámite todavía no tenemos respuesta oficial no obstante, los profesores se encuentran dictando clase normalmente

4.-El impase del profesor Vizcarra ya ha sido superado ha retomado sus clases va a nivelar y a tomar los exámenes

5.- El resto de las clases los profesores están asistiendo normalmente

6.- La Ocracc dispuso subir notas el lunes 9 y martes 10 sin embargo el sistema permanece cerrado

7.- La decisión del Vrac sobre matricular los cambios de malla con Resolución Decanal todavía está pendiente de la decisión de las autoridades

Es todo cuanto tengo que informar

Dra. Blanca Liliana Cardenas Cardenas

Directora del Departamento de Contabilidad y tomando evaluaciones

Finalizada la lectura, el señor presidente Dr. José Alzamora, lamentó que no estuviera presente la Dra. Blanca Cárdenas, para que respondiera a las inquietudes de los señores consejeros sobre lo dicho; sin embargo, se encontraba presente el señor Javier Fuentes, personal administrativo de la Escuela, quien tenía conocimiento de lo manifestado por la Dra. Blanca Cárdenas en el escrito leído. Los señores consejeros expresaron sus opiniones al respecto, procediendo el señor presidente Dr. José Alzamora a invitar al señor Javier Fuentes, quien respondió a las preguntas e inquietudes. planteadas por los señores consejeros.

2. Se da cuenta al Consejo de Facultad de las siguientes Resoluciones Decanales emitidas:
 1. R.D. N° 031-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que autoriza el retiro de matrícula de manera extemporánea del Año Académico 2020 – I, a favor de CARLOS ALBERTO POMA PAYE código de matrícula N° 2017023933, alumno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
Se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.
 2. R.D. N° 032-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que aprueba la conformación de la Comisión de Aniversario Institucional de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, R.D. N° 031-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que autoriza el retiro de matrícula de manera extemporánea del Año Académico 2020 – I, a favor de CARLOS ALBERTO POMA PAYE código de matrícula N° 2017023933, alumno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
Se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.
 3. R.D. N° 032-2020-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV que aprueba la conformación de la Comisión de Aniversario Institucional de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
Se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3. Otros de interés académico

3.1 Cuatro expedientes para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, según Oficio N° 027-2020-OGT-FCFC-UNFV (05.11.2020), de los siguientes egresados del Centro Universitario de Educación a Distancia – CUDED:

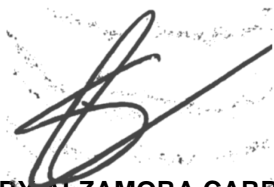
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	EXP.N°	FOLIOS
1	FLORES CRUZ MARTINA OLGA	2014705312	002-20	29
2	POMA OSPINA ARTEMON	2014705829	003-20	29
3	QUISPE CCAHUAY ENRIQUE	2014705909	004-20	30
4	ROMANI SOSA JOEL	2014706015	005-20	29

Se sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO.

Se aprobó por unanimidad por el pleno los puntos tratados en la Agenda del Consejo.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 15:00 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.



JOSE HENRY ALZAMORA CARRIÓN
Decano



ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET
Secretario Académico